

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTE DE
MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veinte de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mag. Federico Moscoso Ojeda, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia del Est. Wilber Quispe Chuquihuanca, Delegado del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Luis Justino Lizárraga Valencia, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mag. Fanny Virginia Bejar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Mag. Miguel Angel Ccorihuamán Quispe, Representante del SINDUC; Lic. Mario López Barrientos, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 09 de mayo de 2017, siendo aprobado por mayoría, con abstención del Mag. Federico Moscoso, por no haber estado presente en dicha sesión. Seguidamente el Sr. Rector da la bienvenida a la M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, nueva Directora del CEPRU-UNSAAC, y le augura éxitos en su gestión.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, agradece al Sr. Rector por la confianza depositada y hace firme su compromiso por colaborar por el desarrollo de la Institución.-----

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2017 DEL CEPRU-UNSAAC.----- Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- MAG. FEDERICO MOSCOSO OJEDA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias, como Decano Supervisor
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MAG. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.
- MAG. ANGEL CCORIHUAMAN QUISPE, Representante del SINDUC.
- ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC
- SRA. FIDELIA CARRASCO DE LOS RIOS, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.

- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- MAG. CATALINA JIMENEZ AGUILAR, Representante de SINDUC
- SRA. SONIA MARLENE PANTOJA CALVO, Representante del SINTUC

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

BLOQUE I.-

- MAG. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

BLOQUE II.-

- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE III.-

- Dr. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

BLOQUE IV.-

- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

BLOQUE V.-

- MAG. LUIS JUSTINO LIZARRAGA VALENCIA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agrarias.

BLOQUE VI

- MAG. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

BLOQUE VII

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

PARA ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI.----**SR.**

RECTOR señala que el Órgano de Control solo acreditó personal para la elaboración de prueba.--- Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 1T2S; ARITMETICA 3T2S; ALGEBRA 2T3S; MATEMATICA II 4y1T3S; FISICA A 3y2T1S; FISICA B 3T2S; QUIMICA 2T1S; ECONOMIA 1T2S; ANATOMIA HUMANA 2T1S; BIOLOGIA 1T2S; ZOOLOGIA 2T1S; EDUCACION CIVICA 1T3S; HISTORIA DEL PERU 2T1S; FILOSOFIA Y LOGICA 1T3S; PSICOLOGIA 1T3S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 2T3S, LITERATURA 1T2S; GEOGRAFIA 1T2S.

2.- OFICIO NRO. 445-2017-CEPRU-UNSAAC, EXP. NRO. 718647, CURSADO POR LA M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2017.----SR. RECTOR (e) manifiesta que este presupuesto pasó por la Comisión Administrativa Permanente del Consejo Universitario, que se pronuncia aprobando el presupuesto en la suma de S/ 111,166.00.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** informa que la propuesta de presupuesto para este examen, elaborada por el Directorio del CEPRU, llegó a la Comisión Administrativa donde se ha analizado la propuesta y se aprobó con monto mayor al propuesto en la suma de S/ 111,166, porque los trabajadores de Tesorería, Caja, están atendiendo a diario tremendas colas por el problema con los cesantes, por eso se capta directamente en Caja, una parte atiende a CEPRU, es una forma de reconocer en algo el esfuerzo de este personal, en el caso de la Jefe de Tesorería se considera S/. 360.00 de retribución económica y para los Cajeros en la suma de S/. 300.00; sin embargo el directorio del CEPRU propone suma menor, que es S/ 250.00 para la Jefe de Tesorería y S/ 230.00 para los cajeros, ascendiendo el presupuesto a la suma de S/ 110,776.00, y es con ese monto que la Unidad de Presupuesto ha emitido su certificación.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, manifiesta que la propuesta de presupuesto que envió el Sr. Vicerrector Administrativo, incluyendo el incremento a la Jefe de Tesorería, más cajeros, no se tomó en cuenta, porque no es la única petición de incremento que se ha recibido, son muchas las peticiones y dadas las circunstancias del examen y considerando que para hacer aumento de estas retribuciones, existen indicadores, se debe hacer análisis para no generar conflicto con los que también solicitan incremento, por esta oportunidad para este examen han señalado que perciban lo mismo que un jefe y el personal y para el próximo examen se verá cuánto deben recibir.-----**SR. RECTOR** el monto es S/ 110,776.00, también hay reclamo del sindicato de docentes, para participar en el CEPRU, lo que se propone es que los docentes participen en forma rotatoria, igual en el examen de admisión, se ha hablado con el directorio de CEPRU y admisión que señalan que tienen sus observaciones, porque si se hace en forma rotatoria algunos docentes no quieren participar y genera dificultades para conformar los jurados. Precisa que si se puede modificar, se hará en el momento correspondiente. El monto es de S/ 110,776.00 y la certificación

es menor y la propuesta de la Comisión Administrativa es en la suma de S/ 111,166.00. El año pasado para el primer examen como éste, el monto aprobado fue de S/ 117,460.00, ahora el monto es menor.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que la certificación presupuestal se tiene que rectificar en cualquiera de los casos, en el oficio consignó lo que la Comisión Administrativa aprobó y se ha ordenado que el directorio rectificara y lo ha rectificado en parte y está con monto menor.-----**SR. RECTOR** somete al voto las dos propuestas; primero porque el presupuesto sea aprobado en la suma se S/ 110,776.00, siendo el resultado de cuatro votos a favor; seguidamente porque se apruebe con el presupuesto de S/ 111,166 siendo el resultado de un voto a favor, por tanto el Presupuesto aprobado para el Primer Examen Parcial del Ciclo Ordinario del CEPRU 2017-I, alcanza la suma de S/ 110,776.00.-----**SR. RECTOR**, manifiesta que en Sesión Ordinaria del 03 de mayo del año en curso, se acordó que la Comisión presidida por el Ing. Percy Rueda para evaluar el convenio con la Municipalidad Provincial del Cusco, respecto a la Avenida Collasuyo, se haga para el día 25 de mayo, sin embargo para ese día se tiene programado un taller con el Convenio ARES, con Rectores de Ecuador y Bolivia y debe participar en la mesa redonda todo el día, por lo que solicita modificar la fecha proponiendo que sea el día 29 de mayo de 2017, a las 16:00 horas, sometido al voto es aprobado por unanimidad.--

Siendo las ocho horas con veinte minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC. -----
